



Psicopatología y ejecución de delitos sexuales

Mariana Villegas Londoño

Monografía presentada para optar al título de Especialista en Psicopatología y Estructuras
Clínicas

Asesor

Diego Armando Heredia Quintana Especialista (Esp) en Psicología Clínica y Valoración del
Daño en Salud Mental.

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Especialización en Psicopatología y Estructuras Clínicas
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Villegas Londoño, 2023)

Referencia

Villegas Londoño, M. (2023). *Psicopatología y ejecución de delitos sexuales* [Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Especialización en Psicopatología y Estructuras Clínicas, Cohorte VI.

Grupo de Investigación Psicología, Psicoanálisis y Conexiones (Psyconex).

Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia – www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/director: Alba Nelly Gómez García

Jefe de departamento: Alberto Ferrer Botero

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	9
1 Planteamiento del problema.....	10
2 Justificación.....	15
3 Objetivos	17
3.1 Objetivo general	17
3.2 Objetivos específicos	17
4 Marco teórico	18
4.1 Agresor sexual.....	18
4.2 Psicopatología.....	19
4.3 Psicología criminológica.....	20
5 Metodología	22
5.1 Enfoque cualitativo	22
5.2 Estrategias de investigación	22
5.3 Muestreo.....	23
5.4. Categorías de análisis.....	23
5.4.1 Categoría uno	24
5.4.2 Categoría dos.....	24
5.4.3 Categoría tres.....	25
5.5 Procedimiento y técnicas de recolección de información.....	25
5.6 Organización y clasificación de la información	25
5.7 Análisis de datos.....	25

5.8 Consideraciones éticas	26
6 Resultados	28
7 Discusión.....	32
8 Conclusiones	37
9 Recomendaciones	38
Referencias.....	39
Anexos	41

Lista de tablas

Tabla 1	Subcategoría: Trastornos clínicos.....	28
Tabla 2	Trastornos de personalidad.....	29
Tabla 3	Modelo.....	30
Tabla 4	Impacto.....	31

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Asociación
INMLCF	Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
TPL	Trastorno de personalidad límite
TDAH	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
TPA	Trastorno de personalidad antisocial
Esp.	Especialista
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

La presente monografía tiene como objetivo principal discutir la influencia del discurso psicopatológico en la comprensión de la agresión sexual a través de un análisis documental, recolectando información a través de artículos científicos publicados entre los años 2010 y 2022 y que tengan presentes categorías y subcategorías tales como psicopatología, trastornos clínicos, trastornos de personalidad, modelo e impacto. Los resultados muestran predominancia de rasgos y trastornos de personalidad limítrofe, antisocial y narcisista, así como características de personalidad desadaptativa relacionadas con sadismo sexual, impulsividad, agresión / extroversión, rasgos psicopáticos y de egocentrismo; y en menor medida trastornos clínicos como el trastorno por abuso de sustancias, trastornos del espectro psicótico y de ansiedad, así como trastornos neuropsiquiátricos y del control de impulsos en agresores sexuales. Se concluye que, aun existiendo diversas fuentes de investigación que abordan la relación entre los rasgos y trastornos de personalidad, así como trastornos clínicos con respecto a la comisión de delitos sexuales, no es posible determinar que dichas características sean suficientes para afirmar que son los únicos determinantes a la hora de establecer los motivos por los cuales una persona ejecuta un delito de tal magnitud; al análisis de la conducta sexual abusiva deben articularse modelos sociales y biológicos.

Palabras clave: Psicopatología, trastornos clínicos, trastornos de personalidad, rasgos de personalidad, conducta sexual agresiva.

Abstract

The main objective of this monograph is to discuss the influence of psychopathological discourse on the understanding of sexual aggression through a documentary analysis, by collecting information through scientific articles published between 2010 and 2022 of categories and subcategories such as psychopathology, clinical disorders, personality disorders, model, and impact. The results show a predominance of traits of borderline personality disorder (BPD), antisocial personality disorder (ASPD) and narcissistic personality disorder (NPD) as well as characteristics of maladaptive personality related to sexual sadism, impulsivity, aggression / extroversion, psychopathic traits, and egocentrism. And, to a lesser extent, clinical disorders such as substance use disorder (SUD), psychotic spectrum and anxiety disorders, as well as neuropsychiatric and impulse control disorders in sexual offenders. It is concluded that, although there are several research sources that address the relationship between personality traits and disorders, as well as clinical disorders regarding to the commission of sexual crimes, it is not possible to determine that these characteristics are sufficient to affirm that they are the only determinants at the moment of establish the motives for a person to commit a crime of such magnitude; social and biological models must be articulated in the analysis of abusive sexual behavior.

Keywords: psychopathology, Clinical disorders, personality disorders, personality traits, aggressive sexual behavior.

Introducción

La investigación realizada es el producto del ejercicio investigativo para optar al título de especialista en psicopatología y estructuras clínicas, la cual tuvo como objetivo discutir la influencia del discurso psicopatológico en la comprensión de la agresión sexual soportando sus resultados en artículos registrados en la investigación científica.

El delito sexual se percibe como un fenómeno social que cada vez ocurre con mayor frecuencia, este es transversal a clases sociales, ideología, cultura, sexo, nivel de escolaridad, entre otros; afirmación que constata el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF] el cual documenta un aumento significativo (22,5%) en el registro de valoraciones por presunta agresión sexual entre el año 2021 y los primeros 7 meses del año 2022.

Los modelos psicopatológicos plantean una perspectiva categorial que permite realizar una caracterización de condiciones que se expresan en algunos agresores sexuales, convirtiéndose en un marco de referencia para comprender su naturaleza, empero, sobre este se ciernen críticas ya que no permiten abordar formalmente elementos de corte criminogénico. Por esta razón, se realizó un análisis documental que tuvo como objetivo examinar y discutir la influencia del discurso psicopatológico en la comprensión de la conducta sexual abusiva (delito sexual). Para ello, se parte de una serie de categorías de análisis, entre las que se encuentra inicialmente “psicopatología”, la cual se operacionaliza a través de dos subcategorías (trastornos clínicos y trastornos de personalidad), conjuntamente, se encuentra la categoría de “modelo” (en el sentido de modelo explicativo del fenómeno que se abordó), y como última categoría “impacto – vigencia” (de los modelos en la comprensión del fenómeno). Estas permitieron operacionalizar el rastreo bibliográfico y conforme a ello, identificar aquellas publicaciones que expresaran estudios desde una perspectiva psicopatológica, y comprender cómo dicho modelo presenta una serie de trastornos orientados a comprender la ejecución de una conducta sexual delictiva.

1 Planteamiento del problema

El delito sexual es un fenómeno presente en diversas sociedades y es transversal a clases sociales, ideologías, cultura, escolarización y género. A lo largo de la historia, ha tenido manifestaciones y modalidades diversas, afectando diversas esferas vitales de sus víctimas con múltiples consecuencias que van desde lo físico y corporal como tal, hasta lo psicológico.

De acuerdo con Rivera et al. (2013), “Los delitos sexuales, son un evento de gran polimorfismo, que van desde actos pueriles, hasta comportamientos crueles e inhumanos; con efectos igualmente variados, que abarcan consecuencias leves hasta traumas físicos y emocionales graves” (p. 53). En esta misma línea

Los delitos sexuales han tenido, actualmente una gran repercusión por los medios con diferentes puntos y miras políticos, en razón al aumento de casos de agresión sexual alrededor del mundo, así como pronunciamientos judiciales polémicos, que a lo largo de la última década ha provocado un movimiento, así mismo como la creación de entes no gubernamentales que se enfrentan a esta problemática que vulnera la integridad de los derechos humanos de las víctimas como lo son la libertad sexual y la dignidad humana. (Amado, 2019, p. 9).

Entre las modalidades del delito sexual, “El acceso carnal violento en Colombia constituye uno de los factores de violencia con mayor prevalencia temporal y geográfica, ocurre en el marco de múltiples relaciones interpersonales institucionalizadas: familiares, sociales, religiosas, comerciales, conflicto armado, delincuencia común, etc”. (Barbosa et al., INM 2017, p. 169).

Dado su impacto social, la investigación científica se ha derivado a comprender diversas aristas del fenómeno, entre ellas las causas o factores que llevan a una persona a ejercer algún tipo de violencia sexual. Al respecto, se plantea que esta conducta se expresa como “ resultado de otros acontecimientos, tales como educación sexual, crianza e interacción social, cultura, y enfermedades mentales, en ocasiones generadas por un abuso sexual sobre el agresor en su infancia” (Barbosa et al., 2017, p. 169). Igualmente, se exponen posturas que plantean que

Cuando se hace la identificación de los agresores sexuales, se encuentran algunas características específicas: un patrón obsesivo-compulsivo, auto imagen negativa, exagerada necesidad de aceptación y control, percepción selectiva, pobres relaciones interpersonales o casi inexistentes, fuertes necesidades insatisfechas y problemas en la propia ejecución sexual, creencias erróneas o valores respecto a la sexualidad equivocados, confusión en la identidad, un defectuoso sistema de metas a futuro, problemas de culpa no solucionados y juicios subjetivos (sobre sí mismo o sobre el mundo) (Casallas, 2015, p. 17).

Ahora, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, es fundamental considerar lo que se ha abordado desde la investigación científica, lo que permite visualizar las condiciones propiamente humanas que posiblemente determinen la comisión del delito en cuestión, Es importante anotar que la investigación de la delincuencia violenta presenta aproximaciones teóricas basadas en las características biológicas (estimulación de ciertas zonas cerebrales, hormonas, entre otras) psicológicas (instintos, impulsos, aprendizaje social, pensamiento criminal, valores y actitudes antisociales, escasa capacidad para controlar a agresión), macrosociales (influencias subculturales, aceptación social de la violencia y pobres condiciones económicas), etc. (Norza y Egea, 2014). Al respecto, Ramírez et al.(2010, citado por Barbosa et al., 2017, p. 120) plantea que el estudio de mecanismos explicativos en materia psicológica que más se registran involucran temas que tienen que ver con psicofisiología, neuropsicología, personalidad, inteligencia, razonamiento moral, etc. A la vez que afirman que la evidencia más robusta a la hora de explicar la agresión sexual se da en el ámbito comportamental y psicológico, más que en los datos resultantes de investigaciones que abordan el tema partiendo desde factores sociales y contextuales.

Con el propósito de comprender la naturaleza de la conducta sexual violenta, si bien pueden existir características de diversa índole documentadas por la investigación científica, no es menos importante analizar el origen y causa del delito sexual. Históricamente se han documentado modelos explicativos que van desde características a nivel orgánico o fisiológico y lo psicopatológico, hasta lo social y contextual. En primera instancia, el modelo social describe cómo el contexto e historia de vida influye en la ejecución de delitos sexuales. Garrido (2005), a través de la exposición del “Modelo comprensivo de la etiología de la agresión sexual”, aborda como

tema principal el contexto sociocultural y desarrollo psicológico del individuo como determinante de la comisión de un delito sexual. Al respecto afirma que

(...) Los delincuentes sexuales tienen una alta probabilidad de crecer en hogares en los que el apego con sus padres ha sido una experiencia destructiva, que les ha enseñado a enfrentarse a los problemas bien con violencia bien mediante estrategias de no ocuparse de ellos; en ambos casos hay un sentimiento de autoindulgencia, de no asumir la responsabilidad personal (Garrido, 2005, p. 144).

En este sentido, es evidente que Marshall atribuye características de carácter social y enfáticamente contextual a la ejecución del delito en cuestión y lo argumenta partiendo del núcleo primario de todo ser humano, expresando que “El origen de todo habría que ponerlo, entonces, en las características de las familias de los delincuentes sexuales, dominadas por el consumo excesivo de alcohol, el abuso y la negligencia hacia sus hijos, actividades delictivas y aislamiento social” (Marshall, 1990, citado por Garrido, 2005, p. 145).

Por su parte, los modelos biologicistas identifican “(...) tres grandes aproximaciones biológicas al estudio de la conducta humana: La psicología evolucionista, la genética del comportamiento y la psicología neurofisiológico o neurobiología” (Buss, sf, citado por Garrido, 2005, p. 41). Desde este modelo se puede comprender la conducta humana delictiva a través de sus componentes biológicos ya que “El mantenimiento a lo largo del desarrollo evolutivo de ciertas variables es debido a que tienen una importante significación biológica” (Ellis, 1991, citado por Vozmediano, 2014; p. 3). Por su parte, Marchiori (2004) expresa que dichas teorías biológicas comprenden la genética, neurofisiología y bioquímica, las cuales permiten indicar: 1) Genealogías de delincuentes, es decir estudios de familias criminales, intentando vincular la herencia biológica con el comportamiento violento. 2) Estudios sobre gemelos, los cuales se basan en datos sobre mayor o menor semejanza de la carga genética, además de los índices de coincidencia criminal detectados en los actos. Al respecto, se expresan resultados de investigación que concluyen que no es posible establecer una relación entre herencia y violencia. 3) Estudios de adopción para conocer la influencia de la herencia en los comportamientos en delincuentes y no-delincentes en función de la adopción y la relación con los padres biológicos; al respecto, se obtuvieron resultados que

expresan que “el comportamiento criminal es más factible que se produzca en el adoptado que tiene un padre biológico con antecedentes penales.” (Marchiori, 2004, p. 57).

Frente a una perspectiva neurofisiológica, se indica que la ejecución de conducta criminal se sustenta en la disfunción y patologías cerebrales. Al respecto, refiere que se encuentran un desproporcionado número de anomalías cerebrales en grupos de criminales (Marchiori, 2004). Finalmente, la bioquímica expresa que el desequilibrio bioquímico y defectos en la metabolización del organismo, pueden determinar importantes trastornos en el comportamiento humano.

Como se expresan a través de estos modelos, hay una tendencia a comprender las conductas criminales como resultado de factores biológicos anormales en el organismo humano, empero, a partir de los modelos propuestos, se produce uno de los cuestionamientos que debe hacerse en relación con la problemática en cuestión, la cual gira justamente en torno al diseño de un *perfil* y lo complejo que resultaría la determinación del sujeto abusador a través de un estereotipo frente a un fenómeno tan ambiguo y diverso. Ahora, “Si bien hay coincidencia en que sería pertinente el contar con un claro perfil del abusador sexual, no se puede desconocer que estos movilizan ideologías y que, reducir la figura del abusador a un perfil, implica simplificar en exceso la temática”. (González et al., 2004, p. 6).

Aun con las dificultades que supone la generación de un perfil, en la comprensión histórica del fenómeno, el modelo psicopatológico parece operar de manera significativa y se presenta como un discurso orientado a la caracterización de aquellas personas que ejecutan una conducta sexual de naturaleza delictiva. Debe anotarse que la psicopatología describe una serie de trastornos que alteran la conducta sexual y podrían derivar en la ejecución de delitos de esta naturaleza. Parte del desarrollo científico que se tiene hasta el momento plantea algunas objeciones, por ejemplo, Norza, (2017) refiere que

Resulta poco probable que las clasificaciones basadas en factores individuales puedan por si solas explicar la personalidad delictiva y violenta, la pregunta sigue allí latente ¿Por qué ciertos individuos en ciertas ocasiones cometen actos violentos y delictivos? Y la investigación misma precisa en que se requiere la combinación de factores personales y

ambientales, porque como aseguran Cresswell y Hollín, (citado por González, 2013) los factores impredecibles del ambiente pueden ser tan importantes en la determinación del número de fatalidades y captura del agresor, como su competencia, motivación e inteligencia. (p. 477).

Por su parte, Norza (2017) propone que cualquier trastorno o condición psicológica como tal puede estar asociada a la comisión de un delito o conducta violenta, al punto de que padecerlos podría considerarse un riesgo clínico importante, más no determinante. En este orden de ideas, lo psicopatológico, si bien se constituye como un punto de partida para ejercicios de análisis de algunos fenómenos delictivos, no precisa ser un modelo suficiente para la apreciación de un fenómeno que parece estar articulado a un entramado complejo de condiciones y/o circunstancias que, inclusive, suele generar una naturaleza impredecible desde la lógica preventiva.

Aún con estas reflexiones, en la comprensión del fenómeno se pretende enfatizar en una perspectiva patologicista que tiende a reducir la ejecución de conductas sexuales y delictivas a su carácter mórbido, lo cual tiene implicaciones importantes en el abordaje del mismo, tanto en la intervención como en la prevención. Es así como una discusión alrededor de los modelos, en especial el psicopatológico, permite comprender cómo opera este frente a un fenómeno vigente que afecta sobremanera el contexto social y que, a pesar de la producción que hay acerca del mismo, su complejidad expresa la lejanía que aún se tiene para su comprensión.

Es por ello que, conforme a lo planteado en las anteriores líneas, y considerando la influencia histórica que ha tenido la perspectiva psicopatológica en la comprensión de los delitos sexuales y el impacto que ha tenido en el abordaje de dicho fenómeno, este ejercicio investigativo se derivó a comprender ¿Cómo influye en la actualidad el modelo psicopatológico en la comprensión de las conductas de agresión sexual?

2 Justificación

Debe tenerse en cuenta que hasta el año 2020, el INMLCF realizó 18.054 valoraciones por presunta violencia sexual; así mismo, se registra que en el año 2021, se realizaron 11.427 valoraciones por presunto abuso sexual; esto, comparado con las cifras del año 2022 desde el mes de Enero al mes de Julio (14.006 valoraciones realizadas) da cuenta de un incremento significativo, 2.579 valoraciones más, que corresponde a un incremento del 22,57% (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF] 2022) esto permite plantear que los delitos sexuales se presentan como un fenómeno social y delictivo que aumenta de manera significativa y sobre los cuales, a pesar del desarrollo científico actual y medidas generadas, parece no haber una comprensión adecuada del fenómeno.

Las teorías y conceptualizaciones sobre delitos y agresiones sexuales en general abordan la naturaleza multifactorial de la agresión; a lo largo del tiempo, autores abordan causas biológicas, psicológicas y sociales que, a su consideración, pueden ser predisponentes que estimulen la ejecución de la agresión sexual (Tudway & Darmoody, 2005 citado por Casallas, 2016). Al respecto, algunos investigadores afirman la existencia de determinantes que tienen que ver con características biológicas tales como factores genéticos, hormonales y psicofisiológicos que influyen considerablemente en la comisión de delito sexual por aumento del interés y excitación sexual; al mismo tiempo abordan características conductuales y de aprendizaje social en cuanto a experiencias tempranas que pueden determinar y explicar el abuso sexual; igualmente, se plantean causas multifactoriales que tiene que ver con el contexto e historia de vida personal, por ejemplo experiencia de abuso, ausencia de ambiente de cuidado en la infancia, baja autoestima y factores de historia familiar como distorsión de roles (González et al., 2004). Por su parte, hay modelos de corte psicopatológico que se han derivado a plantear una perspectiva categorial en la comprensión del delito sexual, lo cual permite observar que el abordaje de dicho fenómeno se presenta diseccionado y con dificultades que permitan tener mayor claridad sobre su naturaleza.

Es así que conocer particularidades sobre el delito sexual se presenta como una necesidad académica y social, no solo para profesionales jurídicos y de la salud, sino también para el público en general interesado en el tema. En ese orden de ideas, una investigación de esta naturaleza

permite generar discusiones frente a la comprensión de un fenómeno que impresiona diseccionado en múltiples perspectivas y resulta orientativo frente a disquisiciones que cuestionan un abordaje que relativiza su naturaleza a un proceso de adjetivación psicopatológica que obstruye la posibilidad de entender la dimensión del mismo. Articulado a ello, se convierte en una fuente de consulta que brinda soporte teórico al diseño de propuestas de intervención, ya que permite entender la dimensión del delito sexual con base al análisis de las actuales perspectivas asociadas a la psicología criminal y los modelos teóricos que la soportan.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

- Discutir la influencia del discurso psicopatológico en la comprensión de la agresión sexuales a través de un análisis documental.

3.2 Objetivos específicos

- Describir modelos explicativos que fundamentan la comprensión del delito sexual en la actualidad.
- Identificar modelos psicopatológicos vigentes en la comprensión del delito sexual.

4 Marco teórico

Es pertinente realizar un análisis detallado sobre la concepción “abuso sexual”, tomando cada expresión por separado, con el fin de profundizar en características propias que puedan aportar a una concepción general sobre los temas que en este punto conciernen. Abordar cada término de manera individual permite una comprensión detallada y permite abarcar la pregunta y objetivos de la investigación en función de su oportuno desarrollo y aporte. Así mismo, especificar la atribución en la presente investigación de la expresión “factores psicopatológicos” como móvil principal a indagar, aspectos que tienen que ver con atribuciones, genéticas, biológicas y de conducta. Algunos términos que en general orientan y dan rumbo a la presente investigación y que vale la pena definirlos son los siguientes:

4.1 Agresor sexual

Es importante tener en cuenta que la conceptualización alrededor del agresor sexual tiene diversas aristas. En su mayoría, estas refieren individuos que cometen un acto sexual violento bajo condiciones o no de psicopatología. Silva y Lujan (2019) los definen como factores sociodemográficos, exógenos y endógenos, (entendiendo estos últimos como fenómenos que suceden dentro o fuera del contexto social del agresor) a su vez, expresan lo determinante que son los acontecimientos contextuales que suceden en la vida del delincuente sexual al inicio de su desarrollo. En concordancia con los principales referentes temáticos de la investigación, una definición oportuna para el término agresor sexual, es la siguiente:

Los agresores sexuales son personas que pueden sentir atracción hacia la conducta sexual agresiva por la descarga que, en ese momento les alivia. Pueden utilizar las agresiones sexuales como expresión de sus sentimientos negativos como vergüenza, rabia o resentimiento. Muchos de ellos manifiestan tener poco sentido del riesgo que implica su conducta; sienten que es así como experimentan el placer y que no pueden controlar esta conducta, la cual ha sido meditada y programada, hasta superar las barreras externas sociales, familiares, culturales y religiosas, así como unas resistencias personales internas

para llegar a expresar su conducta sexual agresiva (Noguerol, 2005, citado por Casallas, 2016, p. 17).

Es pertinente aclarar que existe una diferencia importante entre los términos “Abusador sexual” y “Agresión sexual”, a saber:

La principal diferencia entre dichos delitos radica en que la agresión sexual exige que exista violencia o intimidación, mientras que el abuso sexual no lo requiere. En éste contexto, la “violencia” es definida por la jurisprudencia del Tribunal Supremo como el empleo de fuerza eficaz y suficiente, empujones, golpes, desgarros, mientras que la “intimidación” implicaría una amenaza o anuncio de un mal futuro y grave si la víctima no accede a participar en una determinada acción sexual. (Prieto, 2018, p. 2)

Ahora bien, es importante resaltar que un agresor sexual puede ejecutar su acción violenta partiendo de varias razones, no solamente conductuales o sociales – contextuales, que tengan que ver con factores familiares, crianza, o círculo social inmediato; también, dicho actuar puede estar determinado por fenómenos psicopatológicos.

4.2 Psicopatología

Teniendo en cuenta la importancia de los procesos mentales en el desarrollo conductual de un sujeto en su contexto, así como el reconocimiento de estos como parte del bienestar integral del mismo, es pertinente realizar un acercamiento conceptual a la psicopatología, como condición humana que afecta dichas condiciones y como determinante de procesos mentales desadaptativos, los cuales determinan la expresión de una condición psicopatológica.

Al respecto Lupón et al. (2012) expresan lo siguiente:

La psicopatología es la disciplina científica que estudia el origen, el curso y las manifestaciones de los procesos no normales de la mente y la conducta humana que

dificultan el desarrollo de un sujeto en su quehacer cotidiano, y que por lo tanto pueden influir en su falta de salud (p. 2).

Cabe mencionar que el término no solo suele hacer referencia al conjunto de trastornos clínicos o de personalidad que puede padecer una persona, sino también a un conjunto de características que alteraran las funciones ejecutivas, procesos cognitivos y funciones ejecutivas en general, que afectan la salud mental; esto en concordancia con lo que expresa Restrepo (2007), quien menciona los objetivos y el alcance de la investigación en la psicopatología

El objetivo de la investigación psicopatológica es el estudio del funcionamiento de los procesos cognitivos anómalos en los que se incluye con sólo la atención, la percepción, la memoria o el procesamiento sino también las intenciones, actitudes, afectos y sentimientos, ya que todos ellos forman parte de la estructura del conocimiento y participan en su adquisición y transformación. (Belloch et al., 2008, citado por Restrepo, 2007, p. 145)

Es así, que la psicopatología estudia y aborda fenómenos psíquicos del ser humano que influyen en su forma de desenvolverse en el medio y cómo estos pueden llegar a determinar, en conjunto con otras características contextuales, la ejecución de diversas conductas socialmente desadaptativas, entre ellos, el delito.

4.3 Psicología criminológica

Alrededor del estudio de la conducta criminal, la psicología criminológica se presenta como ciencia afín a la criminología ya que permite comprender cómo algunos fenómenos psicológicos y psicopatológicos inciden en la ejecución de una conducta delictiva. Esta disciplina proporciona un orden, una lógica y una teoría de abordaje pertinente, en consecuencia, al objetivo que se plantea no solo en búsqueda de términos y explicaciones epistemológicas a lograr en esta búsqueda, sino también dotando de importancia el carácter de propuesta y referente de intervención y prevención en los contextos en que sea útil. En el prólogo del libro *¿Qué es la psicología criminológica?*, Garrido expresa que:

La psicología criminológica pretende comprender el crimen, sus causas y a sus autores, y dar herramientas para su prevención. Su actuación se realiza en el mundo forense (prisiones, policía tribunales) y en la propia comunidad, cuando trata de prevenir la delincuencia o elaborar intervenciones en instituciones de la sociedad. (Garrido, 2005).

Por su parte, la psicología criminológica o psicología criminal, pretende abordar no solo las características propias de cada abusador, sino también las motivaciones y características que pueden propiciar un delito en general, así como elementos y circunstancias en torno al acto cometido, es así como lo expresan León y Timote (2015) cuando definen la psicología criminológica como ciencia auxiliar de la criminología

La criminología es la ciencia que estudia el delito, la víctima y el delincuente; para lograr este propósito se vale de otras ciencias como la Psicología Criminal la cual permite explicar, analizar y predecir las características del sujeto criminal y su método delictivo con el fin de implementar alternativas acerca de cómo tomar ventaja sobre la investigación del mismo con base en las características del delito y del lugar de los hechos (León y Timote, 2015, p. 3).

Con base a lo anterior, es importante resaltar que la psicología criminológica no solo es una ciencia que auxilia la criminología con su contenido conceptual y metodológico, sino también, su función de intervención y planeación en poblaciones objetivas, en pro de la prevención de conductas agresivas y la reducción del delito en general.

5 Metodología

5.1 Enfoque cualitativo

Conforme a la pregunta planteada, se eligió un enfoque cualitativo, el cual permitió identificar y discutir sobre el papel del discurso psicopatológico en la comprensión de la agresión sexual, máxime si se considera la relevancia que han tenido los diversos modelos que realizan una aproximación explicativa del fenómeno para su prevención y abordaje (Hernández et al., 2014). Es así como el enfoque elegido permitió identificar, reconocer y discutir sobre el papel de la psicopatología en la agresión sexual, siendo una investigación que, por su naturaleza, permite sugerir ideas y conclusiones que se concretan y se consolidan conforme se avanza y se conoce sobre el fenómeno abordado. Igualmente, el enfoque ha permitido abordar la realidad “(...) como un texto o hecho comunicativo, que requiere ser descifrado en sus sentidos, significados e intencionalidades” (Venezuela y Cifuentes, 2004, citado por Cifuentes, 2014, p. 5)

5.2 Estrategias de investigación

Partiendo de la estrategia de revisión documental, la cual apunta al “(...) estudio de documentos como: libros, anuarios, diarios, monografías, textos, videografías, audiocasetes; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio” (Guerrero, 2014. p. 9). Esto permitió indagar sobre los objetivos pertinentes que atañen en la investigación, conocer lo que se ha documentado e indagado sobre el papel del discurso psicopatológico en la comisión de delitos sexuales, partiendo esencialmente del material descrito en la investigación científica.

Es importante aclarar el papel del investigador en este tipo de ejercicios no requiere su presencia participativa durante el proceso, este realiza su trabajo desde afuera aspecto que genera que no afecte las particularidades o condiciones del fenómeno que analiza; así mismo, su lectura e interpretación está supeditada a marco conceptual que delimita las posibilidades de lectura del fenómeno. La naturaleza de este ejercicio tuvo un carácter exploratorio debido a que el tiempo se convierte en una limitante significativa para revisar ampliamente la base documental.

5.3 Muestreo

Se seleccionó una muestra de 40 artículos correspondientes a investigaciones científicas los cuales fueron escritos entre los últimos 12 años. Obtenidos a través de bases de datos como Science direct, Taylor and Francis, y Scielo.

Se considera una muestra no probabilística ya que se seleccionará minuciosamente los documentos que cumplan con los criterios estipulados y, a su vez, den cuenta de los criterios que se plantean tanto en los objetivos como en la pregunta de investigación.

Los criterios de inclusión para esta muestra fueron:

1. Documentos publicados entre 2010 y 2022 debido a la pertinencia de la actualización de la información.
2. Artículos con resultados de investigación científica.
3. Resultados de investigación basados en personas que hayan cometido delitos sexuales.
4. Artículos publicados en bases de datos.
5. Artículos hechos en idioma inglés, español y portugués.

Los criterios de exclusión fueron

1. Documentos que no aborden temas pertinentes para la investigación.
2. Archivos sin una exposición metodológica clara y/o confiable.
3. Artículos que no estén sustentados en modelos de la psicología criminal

5.4. Categorías de análisis

Para efectos de análisis se tuvo en cuenta las siguientes categorías

5.4.1 Categoría uno

Psicopatología

Entendida como el conjunto de características y fenómenos que describen y clasifican las alteraciones de la salud mental. Estos tienden a perturbar la funcionalidad y capacidad adaptativa.

Subcategorías

- **Trastornos clínicos**

Describe aquellos trastornos mentales que afectan estado de ánimo, consciencia, pensamiento, conducta sexual, de consumo, entre otros. Se exceptúan de esta taxonomía los trastornos de personalidad, del desarrollo y aquellos de corte intelectual.

- **Personalidad**

Es un conjunto de patrones y rasgos propios de una persona que la diferencian de las demás; estos son estables en el tiempo y determinan de cierta manera la forma en que las personas se perciben y se relacionan con el mundo o contexto en el que se desenvuelve.

5.4.2 Categoría dos

Modelos (modelo explicativo)

Marco de referencia científico que describe y aborda las variables correspondientes a un fenómeno, permitiendo generar explicaciones y discusiones frente al mismo.

5.4.3 Categoría tres

Impacto-vigencia (de los modelos en la comprensión del fenómeno).

Relación de pertinencia entre un modelo y el fenómeno estudiado, el cual da cuenta de la forma en que influye el uno sobre el otro y de las características propias que determinan su naturaleza en relación con lo que se pretende analizar.

5.5 Procedimiento y técnicas de recolección de información

Como técnica de búsqueda se usó el operador booleano “AND” con el fin de delimitarla. Se asociaron palabras y términos claves tales como delito sexual, psicopatología y conducta sexual abusiva. Después de seleccionar los artículos pertinentes según lo estipulado en criterios de inclusión y exclusión, se extrajo la información relevante y fue clasificada a través de la matriz bibliográfica diseñada por el grupo de investigación Psyconex (Psicología, Psicoanálisis y conexiones).

5.6 Organización y clasificación de la información

Posterior a la revisión de los artículos obtenidos, la fue clasificada y organizada conforme a las palabras claves de búsqueda en las bases de datos, resúmenes, títulos, años originales tipo de material, centro de documentación, referencias en APA, país de ubicación, variables o categorías observadas, comentarios alrededor de las categorías observadas, comentarios alrededor de las categorías y las consideraciones preliminares.

5.7 Análisis de datos

Después de realizar el abordaje pertinente, la recolección de artículos científicos se seleccionó y clasificó la información en torno a las categoría y subcategorías propuestas apriorísticamente, se realizó un análisis descriptivo, que permitió comprender lo estipulado en la investigación científica sobre la psicopatología y algunas categorías de análisis pertinentes, las

cuales abarcan trastornos de personalidad, trastornos clínicos, modelos (explicativos con respecto al fenómeno) e impacto – vigencia con respecto a la ejecución de delitos sexuales. Dicho proceso se llevó a cabo después de seleccionar 34 artículos de investigación científica adscritos a bases de datos de la Universidad de Antioquia, de ellos 31 contaban con las características necesarias para abordar las categorías propuestas; posterior a esto, se seleccionaron los resultados correspondientes para cada una de ellas, lo cual permitió y brindó elementos pertinentes que fueron fundamentales para elaborar la discusión, apartado en donde se argumentó la relación de dichos resultados con la teoría recolectada; esto a su vez, permitió generar conclusiones finales del proceso investigativo.

5.8 Consideraciones éticas

La presente investigación tuvo como marco de referencia los aspectos referidos en el código Deontológico y Bioético articulado en la Ley 1090 del 2006, la cual reglamenta el ejercicio de la profesión del psicólogo y establece estándares para el ejercicio investigativo. Debido a que esta investigación se fundamenta en una base documental, fue necesario tener en cuenta las siguientes disposiciones:

Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización. (Colombia. Congreso de la República, 2006).

En este orden de ideas se propuso un ejercicio acorde a los estándares de la investigación científica. También se tuvo en cuenta lo expuesto en el siguiente artículo.

Todo profesional de la Psicología tiene derecho a la propiedad intelectual sobre los trabajos que elabore en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia. Estos trabajos podrán ser divulgados o publicados con la debida autorización de los autores. (Colombia. Congreso de la República, 2006).

En concordancia con lo anterior, se respetó la titularidad y propiedad intelectual de los datos obtenidos por medio de los artículos de investigación científica y su correspondiente referenciación.

6 Resultados

De acuerdo con la investigación realizada, se tienen en cuenta 40 artículos que contaron con un filtro inicial en cuanto a criterios de inclusión, no obstante, solo 31 artículos contaban con las especificaciones correspondientes para el análisis de categorías propuestas para la investigación.

En el marco de la categoría “psicopatología” se identificaron posibles trastornos de personalidad y trastornos clínicos que han sido asociados a la ejecución de algún tipo de delito sexual. Aunque hay modelos psicopatológicos que no responden a los sistemas categoriales, las referencias que ofrece la investigación científica responden en menor medida a la referenciación de trastornos clínicos y de personalidad.

Tabla 1

Subcategoría: Trastornos clínicos

Subcategoría	Resultados
Trastornos clínicos	Se referencian investigaciones en las que el trastorno por abuso de sustancias presenta comorbilidad con trastorno de personalidad antisocial, y se sitúan como determinantes a la hora de explicar la comisión de delitos sexuales.
	Investigaciones orientadas al diagnóstico de trastornos clínicos en agresores sexuales, han asociado la comisión del delito con trastorno del espectro psicótico y trastornos de ansiedad (social y generalizada), así como el trastorno de sadismo sexual y trastorno obsesivo compulsivo (TOC)
	Se han identificado trastornos neuropsiquiátricos tales como autismo y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en el estudio de la ejecución de delitos sexuales
	Los trastornos clínicos, si bien son objeto de investigación en casos de agresores sexuales, son de menos incidencia en comparación a estudios sobre la personalidad.

Tabla 2*Trastornos de personalidad*

Subcategoría	Resultados
<p>Trastornos de personalidad</p>	<p>Investigaciones orientadas al diagnóstico de trastornos de personalidad en agresores sexuales, han asociado los trastornos de personalidad límite, de personalidad narcisista y de personalidad antisocial a la ejecución de estos delitos</p> <p>Se referencia el sadismo sexual como rasgo de la personalidad característico en los delincuentes sexuales</p> <p>Aunque no se precisan rasgos o trastornos de personalidad, se reporta que existen “rasgos de personalidad desadaptativos” y esquemas mal adaptativos tempranos en delincuentes sexuales, estos hacen referencia al dominio de autonomía, desconexión/rechazo, vigilancia/inhibición</p> <p>La investigación científica discrimina casos entre rasgos y trastornos de personalidad, expresando menor influencia de trastornos de personalidad asociados a la comisión del delito sexual</p> <p>A través de modelos dimensionales de personalidad, se expresan rasgos de impulsividad y agresión/extroversión, estos asociados a modelos categoriales en los cuales se identifican rasgos antisociales de la personalidad</p> <p>En algunas de las investigaciones también se han documentado rasgos psicopáticos y de egocentrismo en los agresores sexuales.</p>

En el marco de la presente categoría, se concibe el término “modelo” haciendo referencia a modelo explicativo como marco de referencia científico que describe y aborda las variables correspondientes a un fenómeno, permitiendo generar explicaciones y discusiones frente al mismo.

Tabla 3*Modelo*

Categoría	Resultados
Modelo	<p>El modelo psicopatológico conceptualiza y operacionaliza el desarrollo de algunas investigaciones con delincuentes sexuales. Este apunta a explicar cómo inciden los trastornos clínicos y de personalidad en la ejecución de la agresión sexual.</p> <p>El modelo psicopatológico se deriva a generar perfiles clínicos de riesgo para la agresión sexual.</p> <p>Se identifica el uso de un modelo social y contextual para establecer factores de riesgo articulados a estilos de crianza y contexto social, Estas características comprenden fenómenos diversos, tales como vivir o no en hogares monoparentales, fracaso escolar, relaciones sexuales previas, crianza con sobreprotección y disolución familiar.</p> <p>A través de modelos biologicistas, se intenta comprender cómo los trastornos del neurodesarrollo como el trastorno del espectro autista y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) pueden representar un riesgo que posibilite la comisión del delito sexual.</p>

En el marco de la categoría “impacto” se pretende abordar la relación de pertinencia entre un modelo y el fenómeno estudiado, lo que permite dar cuenta de la forma en que influye el uno sobre el otro y de las características propias que determinan su naturaleza, en relación con lo que se pretende analizar.

Tabla 4*Impacto*

Categoría	Resultados
Impacto	<p>Mediante técnicas de rastreo, sistematización y conceptualización, el modelo psicopatológico pretende responder cuestionamientos sobre la relación causal entre los trastornos mentales y el delito sexual</p> <p>El modelo psicopatológico se orienta a referenciar una relación de asociación entre algunas condiciones psicopatológicas (trastornos clínicos y trastornos de personalidad) y la ejecución de un delito sexual</p>
	<p>El modelo psicopatológico si bien intenta explicar el fenómeno delictivo, reconoce que las subcategorías clínicas y de personalidad no son los únicos predictores o determinantes en la ejecución de un delito sexual</p>
	<p>Con el fin de explicar las características que posibilitan la comisión del delito sexual, el modelo psicopatológico se articula con otros modelos como el biologicista y el social contextual, lo cual permite comprender la naturaleza del fenómeno desde una perspectiva multifactorial</p>

7 Discusión

El delito sexual es un fenómeno presente en diversas sociedades, transversal a clases sociales, ideologías, cultura, escolarización y género. Este puede presentarse de diversas formas, afectando esferas vitales de sus víctimas con múltiples consecuencias que van desde lo físico y corporal como tal, hasta lo psicológico. De acuerdo con Rivera et al. (2013), “Los delitos sexuales, son un evento de gran polimorfismo, que van desde actos pueriles, hasta comportamientos crueles e inhumanos; con efectos igualmente variados, que abarcan consecuencias leves hasta traumas físicos y emocionales graves” (p. 53).

Teniendo en cuenta que la investigación científica registra particularidades de diversa índole en pro de comprender la conducta sexual violenta frente a sus características, particularidades y formas de expresión, es importante mencionar que los modelos psicopatológicos plantean una perspectiva categorial que permite realizar una caracterización de condiciones que se expresan en algunos agresores sexuales, convirtiéndose en un marco de referencia para comprender su naturaleza, empero, sobre este se ciernen críticas ya que no permiten abordar formalmente elementos de corte criminogénico.

A través de los artículos revisados, se pudo observar que existe predominancia en los rasgos y trastornos de personalidad limítrofe, antisocial y narcisista, además de características de personalidad desadaptativas relacionadas con sadismo sexual, impulsividad, agresión / extroversión, rasgos psicopáticos y de egocentrismo, también se mencionan y trastorno narcisista de la personalidad; y, a pesar de que se tienen en cuenta, se presentan en menos medida trastornos clínicos como el trastorno por abuso de sustancias, trastornos del espectro psicótico y de ansiedad, trastornos neuropsiquiátricos y del control de impulsos, en agresores sexuales. Partiendo de esto, es importante resaltar la pertinencia que se expresa a través del interés por la comprensión de la personalidad; a razón de que el carácter impredecible del delito que se está estudiando, permite que sea abordado partiendo de atribuciones propias de la personalidad, tales como los tipos de rasgos (estables o naturales), y características de identificación propias del individuo que posibilitan en mayor medida conocer la tendencia a pensamientos, conductas e inclinaciones y actuar del delincuente; esto a diferencia de los trastornos clínicos, los cuales reiterando la definición que

ofrece el DSM-IV, se afirma que “cualquiera que sea su causa, debe considerarse como la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica”. Es decir, “el trastorno mental puede ser debido a múltiples causas y es, en última instancia, un concepto funcional” (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2003, p. 8).

Como se menciona anteriormente los rasgos de personalidad antisocial y limítrofes son los que tienen mayor predominancia en el fenómeno de la agresión sexual. En el caso de los rasgos limítrofes de la personalidad, su incidencia podría asociarse a la impulsividad, propensión a la irascibilidad, inestabilidad en el área emocional y precario control inhibitorio. Por su parte, en cuanto a los rasgos antisociales de la personalidad, se mencionan en general conductas agresivas en el área interpersonal, falta de empatía, manipulación, falta de reconocimiento y transgresión de normas. Haciendo referencia a dichos rasgos, autores como Delisi et al. (2019) refieren características cruciales por las que suele reconocerse un abusador sexual, entre ellas a agresividad, impulsividad y transgresión a normas sociales, aspectos que, según lo referido hacen parte del trastorno de personalidad antisocial, el cual se entiende como

Un patrón generalizado de desprecio y violación de los derechos de los demás que ocurre desde la edad de 15 años e incluyendo tres o más de los siguientes indicadores: incumplimiento ajustarse a las normas sociales con respecto a las conductas lícitas, el engaño, la impulsividad, la irritabilidad y la agresividad, el desprecio imprudente por seguridad propia o de los demás, irresponsabilidad constante y falta de remordimiento. (Delisi et al., 2019, p. 1).

En concordancia con lo expuesto hasta este punto, se reconoce la impulsividad y agresividad como componente característico en la comisión de delitos en general, partiendo de lo documentado en la investigación científica, específicamente en el caso de delitos de índole sexual; esto en consonancia con lo reportado por Pulido et.al.(2017) “se ha podido identificar que en agresores sexuales se encuentran tendencias conductuales impulsivas, relacionadas con disfunciones ejecutivas y con algunos rasgos y trastornos de personalidad” (p. 1). Si bien existen características y rasgos que han sido documentados en la investigación científica, no resulta posible situar la conducta sexual agresiva en una tipología de personalidad, sin embargo, la noción de

riesgo conductual que se deriva de los estudios criminológicos precisarían que en la medida en que hayan personalidades que tengan estas características, se aumenta el riesgo de ejecución de este tipo de delitos.

Por otra parte, como se indicó anteriormente, los trastornos clínicos han tenido menor incidencia en razón de hallazgos científicos significativos que redunden sobre la conducta de agresión sexual, no obstante, se encuentran referencias transversales que encuentran en el trastorno por abuso de sustancias un factor de riesgo, esto debido a que, por su naturaleza, genera conductas de aislamiento social, dificultades en la esfera social y familiar del delincuente, esto en concordancia con lo que plantea Sanz (2019) en la introducción de su artículo “Trastorno por abuso de sustancias” en donde menciona las consecuencias negativas de este trastorno no solo en el área cognitiva y orgánica, sino también en el área social y relacional del individuo, aspecto que probablemente influya en la comisión del delito en cuestión.

Ahora, si bien existen diversas fuentes de investigación que abordan la forma en que ciertos trastornos, rasgos o condiciones mentales determinan y propician la comisión de delitos sexuales, no es posible indicar que dichos conceptos son suficientes para afirmar que tales condiciones psicopatológicas son los únicos determinantes a la hora de expresar los motivos por los que una persona comete un delito de esta índole; de ser así se estaría reduciendo la causalidad de un fenómeno que se puede argumentar desde diferentes factores y perspectivas, a una visión netamente patologicista. Al respecto, Norza (2017) refiere que lo psicopatológico, no precisa ser un modelo suficiente para abordar un fenómeno delictivo que está articulado a condiciones complejas y que inclusive suele caracterizarse por su naturaleza impredecible desde la lógica preventiva.

Además de realizar un abordaje exploratorio que relaciona modelos explicativos con delito sexual, se tiene en cuenta que, si bien el modelo psicopatológico tiene fundamentos que logran en describir factores asociados a la comisión del delito sexual, existen también modelos, como el social – contextual y el biologicista que logran ser referente fundamental a la hora de tener un acercamiento a la comprensión de la ejecución de este tipo de delitos. Frente al modelo social – contextual, la literatura científica tiende a referenciar factores con la crianza e interiorización de normas, además de experiencias de abuso y violencia en la infancia, factores que pueden estar asociados a condiciones que propicien la ejecución del delito en cuestión. Adicionalmente,

Bismpas et al. (2020) asocia otros factores como “(...) el uso de sustancias, la dificultad para tener relaciones cercanas y el comportamiento delictivo juvenil en la posterior evolución delictiva del individuo” (p. 7), empero, entiende que la heterogeneidad de los agresores sexuales impide precisar una serie de factores específicos que determinen su condición.

Ahora bien, además del modelo social – contextual, se menciona el modelo biologicista en función de la ejecución de delitos sexuales, este se presenta en la investigación científica según lo que plantean autores como Heeramun et al. (2017) haciendo referencia a que, en algunos casos se reconocen trastornos del espectro psicótico y trastornos del neurodesarrollo tales como el TDAH y su comorbilidad con el autismo, este último debido a características como la deficiencia en la interacción social recíproca, precaria empatía, rigidez y baja adaptación a situaciones que impliquen cambio, que puedan propiciar conductas desadaptativas y agresivas en general, sin embargo, la investigación científica muestra que hay poca información que permita asegurar con total la relación de dicha condición con respecto a conductas sexuales agresivas. En este sentido, se resalta que este tipo de trastornos, por lo general, suelen caracterizarse por presentar dificultades en el control inhibitorio, condición que puede verse reflejada en los comportamientos sexuales desadaptativos y establecimiento de vínculos afectivos, aspecto que puede propiciar que se lleven a cabo conductas sexuales agresivas y que transgredan normas establecidas.

De acuerdo con los hallazgos, el delito sexual es un fenómeno que implica la articulación de perspectivas que apunten a reconocer el carácter multifactorial de este. Tal condición permite que se conozca la conducta humana delictiva desde diversos puntos de vista y teniendo en cuenta factores que aborden las esferas en general del desarrollo del ser humano y no partir de un reduccionismo psicopatológico, tal como refiere Norza (2017) al indicar que

Resulta poco probable que las clasificaciones basadas en factores individuales puedan por si solas explicar la personalidad delictiva y violenta, la pregunta sigue allí latente ¿Por qué ciertos individuos en ciertas ocasiones cometen actos violentos y delictivos? Y la investigación misma precisa en que se requiere la combinación de factores personales y ambientales. (p. 477).

La investigación científica refiere características y fundamentos que hacen parte del modelo psicopatológico y que se posicionan como posibles factores asociados a la comisión de delitos de índole sexual, con esto, se hace referencia a condiciones, rasgos, trastornos clínicos y de personalidad; de esta manera, al ser este tema objeto de investigación posibilita que se cuente con información científica que proporciona conocimiento sobre la disposición a la comisión del delito en cuestión, teniendo en cuenta la naturaleza de dichas características y sus diversas formas de manifestación en el ser humano que las padece. No obstante, como se ha mencionado en líneas anteriores, el modelo psicopatológico debe complementarse en la comprensión y abordaje del delito, por modelos que contemplen las esferas de desarrollo del individuo, atribuyendo características propias del sujeto como la crianza, cultura, escolarización y contexto, esto debido a que son escenarios en los que se desarrolla y se forma el sujeto y que, en su conjunto, permiten entender cómo condicionan el accionar en sus áreas de relación.

8 Conclusiones

De acuerdo a la revisión de artículos y documentos que hacen parte de la investigación científica, así como el análisis de los resultados, el delito sexual es un fenómeno que ha sido referente de investigación por una gran variedad de autores, estas aportan conocimiento sobre sus causas, determinantes y posibles aspectos que propicien su comisión; entre ellos, se encuentran condiciones psicopatológicas, estas, en su mayoría son trastornos y rasgos de personalidad, principalmente limítrofes, narcisistas y antisociales; así mismo, en menor medida se relatan casos de delincuentes sexuales que padecen trastornos clínicos como el trastorno por abuso de sustancias, del espectro psicótico y de ansiedad; a su vez, autores reconocen la impulsividad y agresividad como componente característico en la comisión de delitos en general.

A pesar de lo anterior es importante resaltar que, teniendo en cuenta los modelos explicativos que giran en torno a la ejecución de delitos sexuales, se relata con frecuencia no solo el modelo psicopatológico, sino también el biologicista, documentado en algunos casos con trastornos del neurodesarrollo como es el caso del trastorno del espectro autista y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), así como el modelo social – contextual, el cuál en su discurso y su referencia en cuanto al desarrollo contextual, de crianza, normas, presencia de abuso en la infancia, escolarización y otros elementos con respecto al delincuente sexual, permite confirmar la hipótesis que se plantea en las primeras líneas de la presente investigación sobre la transversalidad del delito con respecto a tipos de sociedad, clases sociales, ideologías y otras características.

Se identificó también que aún con la investigación de diversas fuentes sobre la forma en que dichos trastornos, rasgos y condiciones mentales propician la comisión de delitos sexuales, no es posible determinar que dichas características y atribuciones sean suficientes para afirmar que sean los únicos determinantes a la hora de definir los motivos por los que una persona comete este tipo de delitos.

9 Recomendaciones

Es necesario documentar y evaluar mayor número de investigaciones relacionadas con el tema y población objeto de investigación, esto con el fin de comprender y discutir sobre la conducta sexual agresiva y el delito sexual como tal. Para esto, vale la pena abordar líneas de investigación que, además de situar la conducta sexual agresiva como referente principal de investigación, relacionen a fondo las condiciones psicopatológicas y de entorno con el desarrollo de esta y la comisión del delito sexual; lo cual permitiría comprender en mayor medida la naturaleza del fenómeno, y brindar referentes teóricos que fundamenten la realización de investigaciones longitudinales sobre el tema, como una revisión sistemática u otros tipos de investigación documental como es el caso de un estado del arte; lo que permitiría conocer y, en general, tener un acercamiento a la comprensión del fenómeno en cuestión en la actualidad, y conjuntamente, llegar a conclusiones más precisas que permitan plantear una discusión pertinente sobre el papel del modelo psicopatológico en la comprensión de la ejecución del delito sexual.

Referencias

- Amado, D. (2019) *Factores de inoperancia en el proceso de atención a víctimas de acceso carnal violento*. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás].
- Barbosa, A., Villamarín, M., & Baquero, E. (2017) Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Perspectiva psicológica*, 13(2), 169 – 185. <https://bit.ly/3DOOvoV>
- Bismpas, L., Athanasiadis, L., Papathanasiou, N., Papadopoulos, D., Konsta, A. & Diakogiannis. (2020) Psychopathology, psychosocial factors and sexuality of incarcerated sexual offenders in Greek prison. *Journal of Forensic and Legal Medicine*. <https://doi.org/gh7v79>
- Casallas, E. (2016) *Reincidencia y caracterización de los abusadores sexuales en tratamiento penitenciario*. [Tesis doctoral, Universidad complutense de Madrid]. <https://bit.ly/3x5et3H>
- Cifuentes, R. (2014) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Ediciones Novedades educativas.
- Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (2003) Psicología clínica y psiquiatría. *Papeles del psicólogo*, 24(85), 1-10. <https://bit.ly/3jEmedJ>
- Garrido, V. (2005) *Qué es la psicología criminológica*. Biblioteca Nueva.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004) Características de los abusadores sexuales. *Rev Sogia*, 11(1), 6-14. <https://bit.ly/3YfrW4K>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. Sexta edición. <https://bit.ly/3JMG4ON>
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses [IMLCF]. (2021). *Boletines Estadísticos Mensuales*. <https://bit.ly/3RWZC5b>
- León, E., & Timote, L. (2015) *La psicología y perfilación criminal: la radiografía del sujeto criminal*. [Tesis de posgrado, Universidad la gran Colombia].
- Luján, L., & Silva, J. (2019) El perfil del agresor y/o delincuente sexual. *Visión criminológica criminalística. Sección tópicos latinoamérica*, 51-55. <https://bit.ly/3X92I73>
- Lupón, M., Torrents, A., & Quevedo, L. (2012) Introducción a la psicopatología y la modificación de la conducta, apuntes de psicología en atención visual,. *Ciencias de la salud*. (pp.1-17). APRÉN UPC. <https://bit.ly/3JSzTZC>
- Macedo, M. (2014) Psicología jurídica y psicología criminológica, temáticas y áreas de interés. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 17(4), 1350-1373. <https://bit.ly/3x6HnQT>
- Marchiori, H. (2004) *Criminología, teorías y pensamientos*. Editorial Porrúa.

-
- Norza, E. (2017) *Con – ciencia criminal; criminología, psicología jurídica y perfilación criminal*. Manual moderno.
- Prieto, J. (2018) La diferencia entre abuso sexual y agresión sexual. *Rev Digaley*, 1-6. <https://bit.ly/40EMqWr>
- Pulido, A., Ballén, M., & Quiroga, L. (2017) Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Rev Diversitas- perspectivas en psicología*, 13(2), 169-185. <https://bit.ly/3DOOvoV>
- Restrepo, J. (2007) Psicopatología y epistemología. *Revista colombiana de psiquiatría*, 36(1), 123-144. <https://bit.ly/3Yfuv6V>
- Rivera, A., Ramírez, M., Montoya, D., & Quiroz, G. (2013) Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales recluidos en el centro penitenciario de Manizales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 44(1), 51-62. <https://bit.ly/3ROyHZc>
- Sanz, S. (2019) Trastorno por consumo de sustancias. *Centro de atención a las adicciones de Villaverde*, 12(85). <https://bit.ly/3jJu0mJ>
- Vozmediano, L., & Nerea, M. (2014) Conducta de agresión sexual: Revisión de la literatura y propuesta de análisis mediante el modelo de triple riesgo delictivo. Universidad del País Vasco. *International E- journal of criminal sciences*, 3(8), 1-32. <http://bit.ly/3xrLg3j>

Anexos

Fuentes analizadas

<p>Arias, W., Canales, F., & De la Torre, N. (2016) Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa (Perú). <i>Anuario de Psicología Jurídica</i>, 26(1), 80-87. https://doi.org/jv5n</p>
<p>Benedicto, C., Roncero, D., & González, E. (2017) Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. <i>Anuario de Psicología Jurídica</i>, 27(1). 33-42. https://doi.org/jv5p</p>
<p>Bismpas, L., Athanasiadis, L., Papathanasiou, N., Papadopoulos, D., Konsta, A., & Diakogiannis, I. (2020) Psychopathology, psychosocial factors and sexuality of incarcerated sexual offenders in Greek prison. <i>Journal of Forensic and Legal Medicine</i>, 74. https://doi.org/gh7v79</p>
<p>Blandon, E., Vizard, E., French, L., & Tranah, T. (2011) Young sexual abusers: A descriptive study of a UK sample of children showing sexually harmful behaviours. <i>The journal of forensic psychiatric and psychology</i>, 16(1), 109-126. https://bit.ly/3RIFYcW</p>
<p>Boduszek, B., Debowska, A., Dhingra, K., & Delisi, M. (2016) Introduction and validation of Psychopathic Personality Traits Scale (PPTS) in a large prison sample. <i>Journal of Criminal Justice</i>, 46. 9-17 https://doi.org/gdxv56</p>
<p>Boillat, C., Deuring, G., Pflueger, M., Graf, M., & Rosburg, T. (2017) Neuroticism in child sex offenders and its association with sexual dysfunctions, cognitive distortions, an psychological complaints. <i>International Journal of Law and Psychiatry</i>, 54. 83-89. https://doi.org/jv5q</p>
<p>Carvalho, J., & Nobre, P. (2014) Early maladaptive schemas in convicted sexual offenders: Preliminary findings. <i>International Journal of Law and Psychiatry</i>, 37(2). 210-216. https://doi.org/jv5s</p>
<p>Chawla, S., Menzies, R., & Menzies, R. (2022) Existential concerns in OCD with aggressive and sexual obsessions. <i>Journal of Obsessive-Compulsive and Related Disorders</i>. 32.1-7. https://doi.org/jv5r</p>
<p>Dellazizzo, L., Dugré, J., Berwald, M., Stafford, M., Côté, G., Potvin, S; & Dumais, A. (2018) Distinct pathological profiles of inmates showcasing cluster B personality traits, mental disorders and substance use regarding violent behaviors. <i>Psychiatry Research</i>, 260.371-378. https://doi.org/gc46s4</p>

Ferreiros, L., & Clemente, M. (2022) Dark personality and intimate partner relationships in young adults. <i>Acta Psychologica</i> , 225. https://doi.org/jv5t
Garofalo, C., Bogaerts, S., & Denissen, J. (2018) Personality functioning and psychopathic traits in child molesters and violent offenders. <i>Journal of Criminal Justice</i> , 55. 80-87. https://doi.org/gdcthv
Garner, A., Brem, M., Shorey, R., Hamlin, J., & Stuart, G. (2022) Negative urgency moderates the association between compulsive sexual behaviors and sending unsolicited sexts among men in residential treatment for substance use disorders. <i>Computers in Human Behavior</i> , 136. 2-7 https://doi.org/jv5v
Healey, J., Beauregard, E. (2017) Impulsivity as an etiological factor in sexual homicide. <i>Journal of Criminal Justice</i> , 48. 30-36. https://doi.org/f9p2bd .
Heeramun, R., Magnusson, C., Gumpert, C., Granath, S., Lundberg, M., Dalman, C., & Rai, D. (2017) Autism and Convictions for Violent Crimes: Population-Based Cohort Study in Sweden. <i>Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry</i> , 56(6).491-497. https://doi.org/gbhv7f
James, J., Proulx, J. (2016) The modus operandi of serial and nonserial sexual murderers: A systematic review. <i>Aggression and Violent Behavior</i> . 31. 200-218. https://doi.org/f9jddf
Katherine, A., Beauregard, E. (2016) Sex offending and low self-control: An extension and test of the general theory of crime. <i>Journal of Criminal Justice</i> , 47. 62-73. https://doi.org/f9jq2q
Leirós, V., Carvalho, J., & Nobre, P. (2014) The role of psychopathological symptoms in the relationship between cognitive schemas and sexual aggression: A preliminary study. <i>Sexologies</i> . 23(2). 25-29. https://doi.org/jv5w
Leirós, V., Carvalho, J., & Nobre, P. (2015) Rape-related cognitive distortions: Preliminary findings on the role of early maladaptive schemas. <i>International Journal of Law and Psychiatry</i> , 41. 26-30. https://doi.org/gf6b65
León, A., & Egan, V. (2011) Childhood abuse history differentiates personality in sex offenders. <i>The journal of forensic psychiatric and psychology</i> . 23(1). 61-66. https://bit.ly/3JVy4Lu
León, A., Muela, J., & Egan, V. (2013) A controlled study of the Big Five personality dimensions in sex offenders, non-sex offenders and non-offenders: relationship with offending behaviour and childhood abuse. <i>The journal of forensic psychiatric and psychology</i> , 24(2). 233-246. https://bit.ly/3lgYKMh

Margari, F. Lecce, P. Craig, F. Laforteza, E. Lisi, A. Pinto, F. Stallone, V. Pierri, G. Pisani, R. Zagaria, G. Margari, L. & Grattagliano, I. (2015) Juvenile sex offenders: Personality profile, coping styles and parental care. *Psychiatry Research*. 229 (1-2). 82-88. <https://doi.org/f7rhqc>

Sigurdsson, J. Gudjonsson, G. Asgeirsdottir, B. and Sigfusdottir, I. (2010) Sexually abusive youth: what are the background factors that distinguish them from other youth? *Psychology, Crime & Law*. 16 (4). 289-303. <https://bit.ly/3HPs2co>

Stinson, J. Becker, J. (2011) Sexual offenders with serious mental illness: Prevention, risk, and clinical concerns. *International Journal of Law and Psychiatry*. 34 (3). 239-245. <https://doi.org/d4qssg>

Ull, R. Yang, M. & Coid, J. (2010) Dangerous and severe personality disorder: An investigation of the construct. *International Journal of Law and Psychiatry*. 33. 84-88. <https://doi.org/cj5tpb>

Wood, C. Welman, M. & Netto, L. (2010) A profile of Young sex offenders in south Africa. *Southern African Journal of child and adolescent mental health*, 21 (1). 45-58. <https://bit.ly/3HKxkpC>

Ziki, A; Resende, A (2021) Psychopathy and Stress in Child and Adolescent's Sexual Offender. *Universidade Comunitária da Região de Chapecó, Unochapecó*, 26 (4). 771-781. <https://doi.org/jv5x>